

Prohíben el funcionamiento de un hotel en Calama

El Gran Hotel Calama ubicado en Avenida Balmaceda presentó problemas sanitarios.

Redacción

Por diversas deficiencias sanitarias, que incluyen la existencia de productos vencidos en su cámara de congelación, quedó con prohibición de funcionamiento el Gran Hotel Calama, ubicado en Av. Balmaceda.

A través de un comunicado de prensa, el seremi de Salud, Alberto Godoy, informó que personal de la Oficina Provincial del Loa se constituyó en el recinto atendiendo a una denuncia



El hotel arriesga una multa de 1.000 UTM.

ciudadana.

En el lugar, los fiscalizadores advirtieron que en la referida cámara habían algunas carnes con fecha de ven-

cimiento de principios de septiembre y principios de octubre, a lo que se sumaron bodegas de refrigeración sin termómetro y cajas de pollo

apiladas al suelo.

La inspección arrojó que en el área de elaboración de alimentos habían productos a temperatura ambiente, inexistencia de lavamanos, cajas de tomates a ras de suelo, ropas y mochilas del personal al interior del sector, además de extintores vencidos.

A los antecedentes descritos se une la falta de toallas en los dispensadores, manipuladores con aros y collares y la ausencia de un programa de «Buenas Prácticas de Manufactura».

El hotel arriesga una multa de 1.000 UTM.